

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

Identificación del centro

Centro: Facultat de Dret

Código MECD: 08032890

Universidad: Universitat de Barcelona

Titulaciones:

ID Denominación

4312215 MU Anàlisi Política i Assessoria Institucional

4313341 MU Gestió Pública Avançada

4313715 MU Direcció Estratègica de Seguretat i Policia

4313718 MU Dret de l'Empresa i dels Negocis

Propuesta de agenda de visita

Día 12 de diciembre de 2019

Hora	Actividad
8:45-9:00	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
9:00-9:30	Trabajo previo del CAE
9:30-10:45	Entrevista con el equipo directivo + CAI
10:45-11:30	Entrevista con el estudiantado: <ul style="list-style-type: none">• MU Anàlisi Política i Assessoria Institucional• MU Gestió Pública Avançada
11:30 - 12:00	Pausa
12:00-12:45	Entrevista con el profesorado: <ul style="list-style-type: none">• MU Anàlisi Política i Assessoria Institucional• MU Gestió Pública Avançada
12:45-13:15	Visita a las instalaciones
13:15-14:30	Almuerzo
14:30-15:15	Entrevista con el estudiantado <ul style="list-style-type: none">• MU Direcció Estratègica de Seguretat i Policia• MU Dret de l'Empresa i dels Negocis
15:15 - 16:00	Entrevista con el profesorado: <ul style="list-style-type: none">• MU Direcció Estratègica de Seguretat i Policia• MU Dret de l'Empresa i dels Negocis
16:00 - 16:30	Pausa
16:30 - 17:30	Entrevista con ocupadores de los 4 másteres

Día 13 de diciembre de 2019

Hora	Actividad
09:00-9:15	Trabajo previo del CAE
9:15-10:00	Entrevista con egresados: <ul style="list-style-type: none">• MU Anàlisi Política i Assessoria Institucional• MU Gestió Pública Avançada
10:00-10:45	Entrevista con egresados: <ul style="list-style-type: none">• MU Direcció Estratègica de Seguretat i Policia• MU Dret de l'Empresa i dels Negocis
10:45-11:15	Audiencia abierta
11:15-11:45	Entrevista con el equipo directivo
11:45-12:30	Elaboración de conclusiones
12:30-13:00	Conclusiones preliminares y despedida

Consideraciones finales

Es necesario que el programa de visitas se haga público a todos los grupos de interés por si alguna persona que no haya sido convocada en alguna de las audiencias, y lo desee, tenga acceso a la audiencia abierta, como por ejemplo miembros del personal de administración y servicios, unas opiniones que pueden ser de interés para el Comité de evaluación externa.

Asimismo se insiste en la idea de que la composición de los grupos de asistentes a las audiencias no abiertas depende de los programas, pero que en cualquier caso debería ser suficientemente representativo del colectivo que corresponda. En aras de garantizar la mayor representatividad posible ninguna persona podrá asistir a más de una audiencia.

Finalmente, se pide que, como máximo una semana antes de la visita, el Centro envíe una relación nominal de los asistentes a las audiencias no abiertas.



Francisco José Llera, Presidente del Comité externo de evaluación

Bilbao, 9 de noviembre de 2019